



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Viernes 13 de Noviembre de 2020

NÚM. 42

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
N° FGE-LP-003/2020

CONVOCATORIA



Dirección del Periódico Oficial
Gobierno del Estado de Michoacán

REQUISITOS PARA PUBLICAR

Edictos:

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Avisos Fiscales:

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.
(Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Ventura Puente, Morelia, Mich.).
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia cotejada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoja membretada.
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).
Firmado por el representante legal.
Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una.
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

ATENTAMENTE
LA DIRECCIÓN

MICHOACÁN
— Está en ti —

Tabachín, # 107, Col. Nva. Jacarandas,
C.P. 58059, Morelia, Michoacán
Tel. 443 312 32 28, 443 317 06 84,
Periodicooficial@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
N° FGE-LP-003/2020
CONVOCATORIA**

La Fiscalía General de Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto del Comité Interno de Adquisiciones, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 32 del Acuerdo 18/2020 por el que se expide las Bases y Lineamientos para la Adquisición, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles de la Fiscalía General del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2020, convocan a las personas físicas y morales interesadas en participar con su oferta en la presente Licitación Pública Estatal, de conformidad con lo siguiente:


Descripción de los Bienes: Vehículos y equipo terrestre	Vehículos y equipo terrestre		
Actos de Licitación			
Junta de Aclaraciones	Junta de Apertura Técnica y Económica		Junta de Fallo de Adjudicación
23 de noviembre de 2020 11:00 horas	26 de noviembre de 2020 11:00 horas		30 de noviembre de 2020 11:00 horas
Lugar de Entrega de los bienes:	En el almacén general de la solicitante, ubicado en Periférico Independencia No. 5000 de la Colonia Sentimientos de la Nación, en esta ciudad de Morelia, Michoacán; en un horario de 09:00 a 16:00 horas.		
Condiciones de Pago:	Los pagos se harán en moneda nacional a los 20 días naturales posteriores a la fecha de entrega de los bienes, previa entrega de la factura debidamente requisitada en moneda nacional, a entera satisfacción de la Fiscalía General del Estado de Michoacán.		

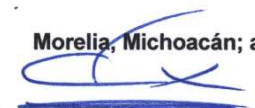
Todos los actos de la licitación se realizarán en el domicilio de la Fiscalía General del Estado, ubicado en Periférico Paseo de la República N° 5000, en la colonia Sentimientos de la Nación, C.P. 58170, en esta ciudad de Morelia Michoacán; teléfono: 4433223600 ext. 1308.

Los interesados podrán revisar las bases previamente al pago, en la página, <http://adquisiciones.fiscaliamichoacan.gob.mx/>.

La entrega de bases podrá solicitarla en la Dirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración, en su carácter de Secretaría Ejecutiva, en un horario de 09:00 a 16:00 horas, los días 17, 18 y 19 del mes de noviembre de 2020, previa copia del recibo de pago de bases.

El costo de las bases es de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.); el pago se realizará a la cuenta 0113666808 con clave interbancaria 012470001136668085 del banco BBVA Bancomer a nombre de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, poniendo como motivo de depósito el RFC del proveedor interesado. Posterior al pago, para poder participar en este procedimiento, los proveedores deberán acudir a la Dirección General de Administración, en su carácter de Secretaría Ejecutiva por el sello de autorización correspondiente, exclusivamente los días de venta de bases (no se sellarán comprobantes de pago que se presenten fuera de las fechas antes señaladas).


Mtro. Nicolás Maldonado Millán
 Fiscal Coordinador de la Fiscalía General
 del Estado, en su carácter de Presidente del Comité
 Interno de Adquisiciones.

Morelia, Michoacán; a 13 de noviembre de 2020.

Mtro. Leonel Saúl González López
 Director General de Administración
 de la Fiscalía General del Estado,
 en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité Interno de
 Adquisiciones.